

Madrid, 11 de abril de 2019

Estimada/o compañera/o:

Con fecha 10 de abril de 2019 la Junta Directiva de Lares Asociación **ha aprobado la apertura de proceso electoral para a elección de Presidente y Junta Directiva de Asociación Lares**, de la que formas parte.

El **Reglamento que regula el proceso** electoral fue aprobado por la Junta Directiva el pasado 16 de enero (se acompaña como archivo adjunto a este correo). Su objetivo es facilitar el espíritu que acompañó la constitución de la entidad y unificar la presidencia y órganos de representación de las tres entidades nacionales Lares. Respondemos a la idea vista por todas/os en la última Asamblea, cuando decidimos prorrogar el mandato de alguno de sus miembros fundacionales hasta la celebración de nuevas elecciones de forma paralela a la elección de nuevo Presidente e Lares Federación.

Las candidaturas pueden presentarse hasta el próximo 15 de mayo en la dirección juanjose.garcia@lares.org.es. **Deben ser cerradas**, identificando el nombre de quien es propuesto para ocupar la Presidencia.

Todos los candidatos a la Presidencia **deberán acreditar** las siguientes circunstancias:



- a) Una experiencia de tres años en el sector. Para ello, presentará curriculum vitae.
- b) Disponibilidad para garantizar su presencia en la sede de la Asociación a fin de poder ejecutar las funciones institucionales y ejecutivas que por estatutos tiene encomendadas. Para ello, deberán presentar declaración jurada cuyo modelo se adjunta.
- c) Que la entidad a la que representa y la asociación territorial que le avala se encuentra al corriente del pago de cuotas ordinarias con la asociación territorial, si las hubiera, o de cualesquiera otras excepcionales o en razón de servicios contratados a la propia entidad. Para ello, se requerirá, si es precisa, la acreditación de dicho extremo.

Además, el art. 2.6 del Reglamento prevé la posibilidad de que la Junta Directiva incorpore el requerimiento de un perfil adicional para los candidatos. En su reunión de 10 de abril de 2019 ha acordado que ***quien figure como candidato a la Presidencia deberá haberse presentado como candidato a la Presidencia de Lares Federación. Te informo que solamente hay una candidatura a la Presidencia de Lares Federación, Juan Ignacio Vela Caudevilla (juan.vela@lares.org.es).***

La Asamblea General Extraordinaria que elija nuestros nuevos órganos de gobierno y representación, y nuestra Asamblea General Ordinaria, se realizarán en Cáceres, el día **4 de junio, en la sede de la Diputación de Cáceres** (te adjunto convocatoria de la primera). Para fomentar participación de las asociadas/os, la misma **Junta Directiva de 10 de abril ha aprobado financiar íntegramente el alojamiento de la noche del 3 de junio en Cáceres a todas las socias/os que asistan a la Asamblea.**

Quedo a vuestra disposición en el teléfono 648587123 para cualquier cuestión que necesites. Un abrazo

Firmado:



Pilar Celimendiz
Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario
Presidenta de la Junta Electoral
C.I.F.: G-86963659